



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo se dirija al Ministerio de Transporte de la Nación a fin de que la Cartera en cuestión brinde certezas sobre la fecha de finalización del Proyecto de Mejora Integral del Ferrocarril General Roca Ramal Plaza Constitución – La Plata, programa BID N° 2982/OC-AR que tiene por objetivo la renovación y electrificación del servicio ferroviario de pasajeros.

AMENDOLARA MARIA VALERIE
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. A.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Proyecto de Mejora Integral del Ferrocarril General Roca Ramal Plaza Constitución – La Plata, programa BID N° 2982/OC–AR tiene por objeto principal la renovación y electrificación del servicio ferroviario de pasajeros del Ramal Plaza Constitución – La Plata del Ferrocarril General Roca y, específicamente, contribuir a la reducción de tiempos de viajes y niveles de accidentalidad y la mejora de la confiabilidad y confort del servicio.

Todas estas mejoras significan un cambio sustantivo en la calidad de vida de los usuarios que realizan actualmente 35 millones de viajes anuales en el Ramal, tal como ya viene sucediendo en el trayecto Constitución – Berazategui, donde las nuevas unidades se encuentran en servicio y la demanda de pasajeros ha crecido aproximadamente un 40%.

Se cumplen 17 meses del inicio de las obras y los usuarios, fundamentalmente trabajadores y estudiantes, que dependen del tren como única posibilidad de llegar a destino, no tienen certezas sobre la fecha en que el tren eléctrico llegará a la Capital de la Provincia.

Representa una verdadera odisea para los pasajeros el viaje en los micros alternativos (en muchas oportunidades se ven obligados a viajar parados) y posterior transbordo en Berazategui, donde deben realizar una nueva fila.

El Diario La Nación en su edición del 2 de febrero del corriente informa que según “fuentes del Ministerio de Transporte de la Nación, las obras de electrificación a La Plata avanzan a ritmo sostenido” y que “se prevé que llegue a La Plata en marzo”.

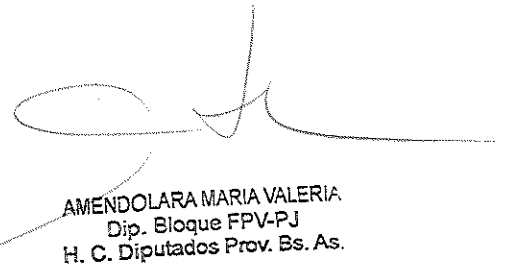
A pesar de las presentaciones que hemos realizado en esta Cámara y otras gestiones ante la cartera de Transporte, no contamos con información oficial sobre los plazos en que estará operativo el servicio a La Plata.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La prestación del servicio público de transporte es de aquellas actividades con mayor incidencia en la calidad de vida diaria de la población, por lo que es una obligación del Estado garantizar una movilidad sostenible que responda a las necesidades económicas, sociales y ambientales. En este sentido es imprescindible y urgente la finalización de la obra aludida en este expediente.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de este Proyecto de Resolución.



AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.